

71936



71936

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de Don Juan Alberto Morales
de nacionalidad panameña
residente en Málaga.- Queipo de Llano, 5
por:
"LLAVES DE PROPIEDADES LUMINOSAS"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invencion se refiere tal y como su enun-
ciado indica a unas llaves de propiedades luminosas que res-
ponden a un principio de trabajo y constitucion completamen-
te distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presen-
5.- te, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en
su aplicación, como duración y economia de fabricación.

La característica principal consiste en lograr un
tipo de llave para cerraduras, que presenta la particulari-
dad de contar con un capuchon adaptable a su empuñadura y
10.- que al presentarse dicho capuchon en colores variados, con
este motivo es siempre identificable la llave que se desée

Para la mejor comprensión de la presente invencion
se acompaña una hoja de planos en el que la figura 1ª es
una vista frontal de la llave con el dispositivo adaptado;



la figura 2ª corresponde a la misma llave con una sección en perfil y la figura 3ª es una variante del caso anterior.

En todas ellas, la distinta numeración goza del mismo valor y por ello tenemos:

- 5.-
- 1.- Llave propiamente dicha
 - 2.- Capuchon adaptable a la cabeza de la llave -1-
 - 3.- Banda adaptable al perfil de la cabeza de la llave -1-

10.- Para la utilizacion práctica del invento que se preconiza, tenemos el capuchon, total o parcial -2- concebido preferentemente en material moldeable y diversidad de colorido, con pigmentos fosforescentes incorporados, que se adapta a la cabeza de la llave -1- con lo que se hace fácilmente identificable en todo momento la llave deseada.

15.- Como variante tenemos la banda -3- para lo cual, a la llave -1- en el perfil de su cabeza, se le ha practicado una canal, haciendose encajar en ella la mencionada banda -3-.

20.- Las ventajas de la nueva llave son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, práctica y cómoda.

25.- Seran independientes del objeto de la presente invención, los materiales, formas, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios las siguientes:



REIVINDICACIONES

71936

- 1.- Llave de propiedades luminosas, caracterizado por comprender un capuchon moldeado, que independientemente de la gama de colores para diferenciarlos entre si, se le ha incorporado pigmentos fosforescentes, siendo adaptado dicho capuchon a la cabeza de la llave
- 5.-
- 2.- Llave de propiedades luminosas, segun nota anterior, caracterizado porque como variante del caso anterior, se ha previsto una canal en todo el contorno del perfil de la cabeza de la llave, en la que se hace embutir una banda
- 10.- coincidente de identicas propiedades que las del capuchon
- 3.- LLAVE DE PROPIEDADES LUMINOSAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de TRES hojas escritas por una sola de sus caras y una hoja de planos.

Madrid, 26 de Febrero de 1959



Fig. 1ª

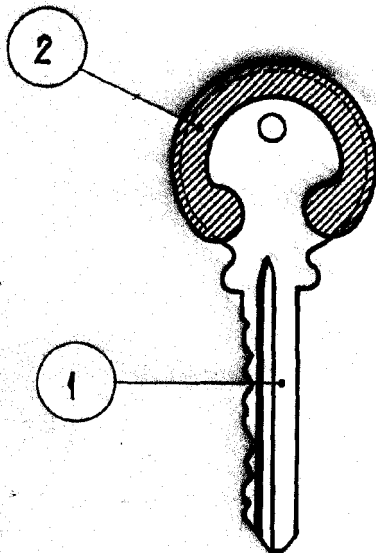


Fig. 2ª

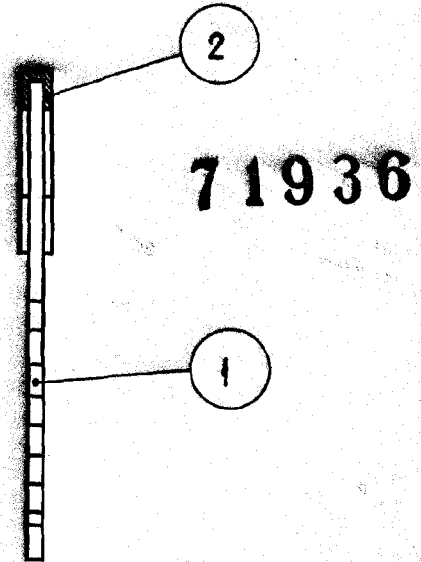
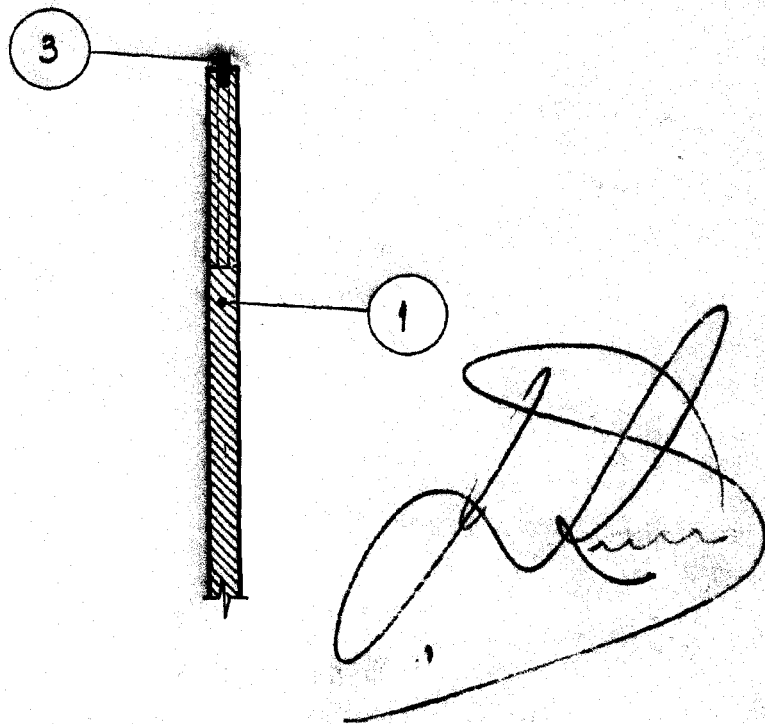


Fig. 3ª



Escala variable.

Palacios